

Empresa

Allergan: la justicia estadounidense invalida la patente del fármaco Restasis

Un juez estadounidense anula la protección exclusiva que la compañía farmacéutica tiene sobre un fármaco ocular.

PlantaDoce
18 oct 2017 - 10:25

Revés para la farmacéutica estadounidense Allergan. Un juez federal de Estados Unidos ha invalidado las protecciones exclusivas para el fármaco ocular de la compañía, llamado Restasis.

Según Bob Bailey, director jurídico de Allergan, “no es una buena noticia” y la compañía “se muestra decepcionada con el fallo del juez, por lo que apelará la decisión”, añade Bailey.

El director jurídico de la compañía farmacéutica ha comentado que “**Allergan continúa comprometida con la defensa de la propiedad intelectual de nuestros productos**”, lo que nos permite seguir invirtiendo el desarrollo de nuevos medicamentos”.

Si la decisión se mantiene y Allergan pierde la patente, el fármaco tendrá que competir en el mercado con otros más baratos si otras compañías deciden lanzar el genérico de Restasis.